

SEMANA

48

Boletín Epidemiológico de la Red de Salud Islay 2021

DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE 2021

DIRECCIÓN EJECUTIVA RED DE SALUD ISLAY

M.C. Nestor Montesinos Ccallo
Director Ejecutivo Red de Salud Islay

OFICINA DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

C.D. Varinia Medina Bueno

EPIDEMIOLOGÍA DE LA RED DE SALUD ISLAY

M.C. Marco Chunga Paiva
M.C. Fabiola Corali Huaylla Zea

EQUIPO TÉCNICO DE EPIDEMIOLOGÍA

Ing. Noreyka Valenzuela Romero.
Tec. Adminst Nilda Molina Salas

BOLETÍN ELECTRÓNICO

[https://www.saludarequipa.gob.pe/
redislay/epidemiologia](https://www.saludarequipa.gob.pe/redislay/epidemiologia)

CONTENIDO:

- Vigilancia de EDAS en menores de 5 años
- Vigilancia DE EDAS en mayores de 5 años
- Vigilancia DE IRAS en menores de 5 años
- Vigilancia DE IRAS en mayores de 5 años
- Vigilancia de Conjuntivitis, mordedura de can, TBC

ARTÍCULO:

INDICACIONES D.S. N° 184-2020-PCM

INDICACIONES DS N° 184-2020-PCM

Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19 y establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social

De acuerdo a la referida norma, haremos un resumen de las medidas que regirán a nivel nacional a partir del jueves 10 de diciembre:

1. Es obligatorio el uso de una mascarilla KN95, o en su defecto una mascarilla quirúrgica de tres pliegues y encima de esta una mascarilla comunitaria (tela), para circular por las vías de uso público y en lugares cerrados. El Ministerio de Salud, en coordinación con otras entidades competentes del Sector Salud, realiza una vigilancia epidemiológica intensiva a fin de identificar cualquier incremento de casos localizados de personas afectadas por la COVID-19, y tomar medidas inmediatas de control.
2. Nivel de alerta moderado (aquí está incluida nuestra provincia) donde se debe cumplir lo siguiente:
 - Actividades en espacios cerrados, aforo de 80%
 - Tiendas de abastecimiento de productos de primera necesidad, supermercados, mercados, bodegas y farmacias: 80%
 - Restaurantes y afines, cuya área de atención al cliente (salón, bar y sala de espera) sumen menos de 200 metros cuadrados en zonas internas: 80%
 - Restaurantes y afines, cuya área de atención al cliente (salón, bar y sala de espera) sumen igual o más de 200 metros cuadrados en zonas internas: 100%
 - Actividades de clubes y asociaciones deportivas (deportes con contacto): 80%
 - Actividades de clubes y asociaciones deportivas (deportes sin contacto): 80%
 - Eventos empresariales y profesionales: 80%
 - Peluquería y Barbería: 60%
 - Spa, Baños turcos, sauna, baños termales: 60%

- Coliseos (vacunados con 2 dosis):40%
 - Gimnasios: 60%
 - Actividades en espacios abiertos (respetando aforo y protocolos, previa autorización de los gobiernos locales en el marco de sus competencias): Artes escénicas Enseñanza cultural Restaurantes y afines en zonas al aire libre Áreas naturales protegidas, jardines botánicos, monumentos o áreas arqueológicas, museos al aire libre y zoológicos Baños termales al aire libre. Actividades de clubes y asociaciones deportivas al aire libre Eventos empresariales y profesionales al aire libre Mercados itinerantes Estadios deportivos (vacunados con 2 dosis): 30%
3. Los pasajeros del servicio de transporte interprovincial terrestre mayores de 18 años, solo podrán abordar si acreditan su dosis completa de vacunación en el Perú o en el extranjero; en su defecto, pueden presentar una prueba molecular negativa con fecha de resultado no mayor a 72 horas antes de abordar.
 4. Todos los pasajeros del transporte interprovincial y urbano terrestre deben respetar las normas sobre uso de mascarilla, así como los protocolos correspondientes.
 5. Los mayores de 18 años que deseen ingresar a los locales donde se desarrollan las actividades económicas y de culto que se brindan en los espacios cerrados, tienen que presentar su carné físico o virtual que acredite haber completado, en el Perú y/o el extranjero, su esquema de vacunación contra la COVID-19, además de usar mascarilla de manera permanente. Para el caso de restaurantes o similares la(s) mascarilla(s) puede(n) ser retirada(s) sólo al momento de ingerir los alimentos.
 6. Toda persona que realice actividad laboral presencial, deberá acreditar su esquema completo de vacunación contra la COVID-19, siendo válidas las vacunas administradas tanto en el Perú como en el extranjero. En el caso de los prestadores de servicios de la actividad privada que no cuenten con el esquema completo de vacunación, deberán prestar servicios a través de la modalidad de trabajo remoto. Cuando la naturaleza de las labores no sea compatible con el trabajo remoto, se entenderá producido el supuesto de suspensión del contrato de trabajo, sin goce de haberes

TENDENCIA Y SITUACIÓN DE LA ENFERMEDAD DIARREICA AGUA (EDA) CORRESPONDIENTE A LA SEMANA 48 - 2021

CUADRO N° 1

EDAS EN MENORES DE 5 AÑOS POR SEMANAS Y MESES - RED DE SALUD ISLAY 2021

CUADRO N° 2

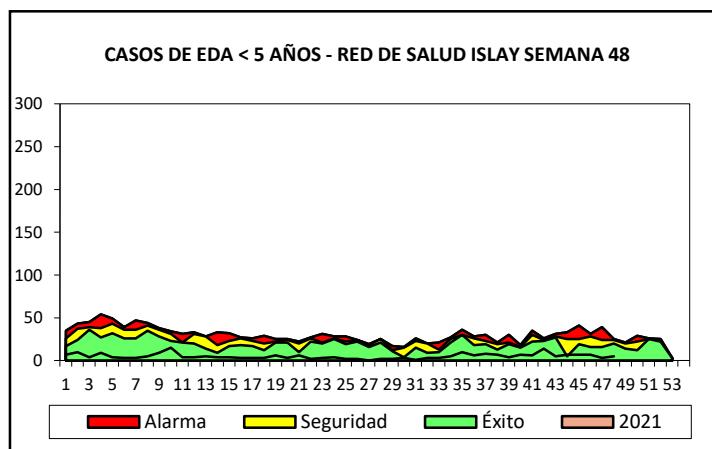
EDAS EN MENORES DE 5 AÑOS POR SEMANAS Y MESES - RED DE SALUD ISLAY 2021

FUENTE: COVE, REGISTRO SEMANAL

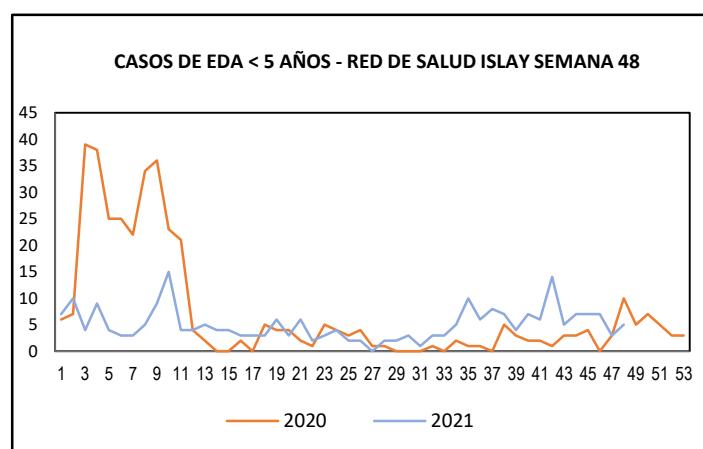
DISRITS	POBLACI ÓN <5	POBLACI ÓN >5	CASOS DE LA SEMANA 48				ACUMULADO A LA S.E. 48				EDA SEMANAL		TOTAL EDAS ACUMULADAS			
			EDA ACUOSA		EDA DISENTERICA		EDA ACUOSA		EDA DISENTERICA		<5	>5	MENORES DE 5 AÑOS		MAYORES DE 5 AÑOS	
			<5	>5	<5	>5	<5	>5	<5	>5	TASA* 1000	TASA* 100000	CANT	TASA* 1000	CANT	TASA* 100000
Cocachacra	595	7427	2	3	0	0	31	92	0	0	3.4	40.4	31	52.1	92	1238.7
Islay	455	6702	0	5	0	0	75	121	0	0	0.0	74.6	75	164.8	121	1805.4
Mollendo	2100	21510	1	6	0	0	76	197	0	1	0.5	27.9	76	36.2	198	920.5
Mejía	77	1040	0	0	0	0	2	7	0	0	0.0	0.0	2	26.0	7	673.1
Punta de Bombón	525	6244	1	0	0	0	29	74	0	0	1.9	0.0	29	55.2	74	1185.1
Deán Valdivia	553	6301	1	2	0	0	29	57	0	0	1.8	31.7	29	52.4	57	904.6
TOTAL	4305	49224	5	16	0	0	242	548	0	1	1.2	32.5	242	56.2	549	1115.3

En la semana epidemiológica 48, se notificaron 5 casos de EDA Acuosa, en niños menores de 5 años, encontrándose en estado de INCREMENTO con respecto a la semana anterior. En la Red de Salud Islay, hasta la semana epidemiológica 48 se han notificado 237 episodios de EDA Acuosa y ningún episodio de EDA disentérica en menores de 5 años.

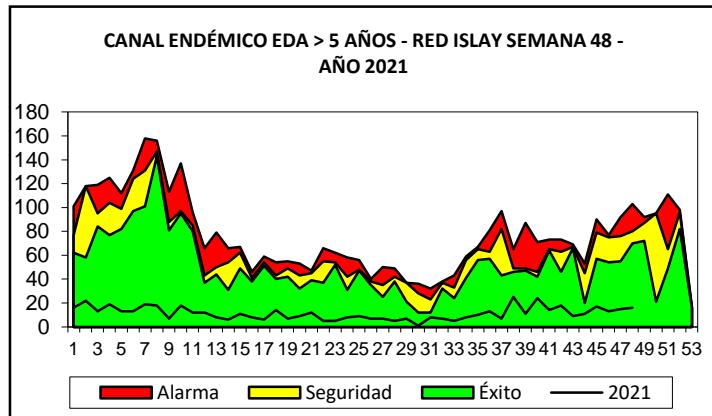
TENDENCIA Y SITUACIÓN DE EDAS CORRESPONDIENTE A LA SEMANA 48 – 2021.



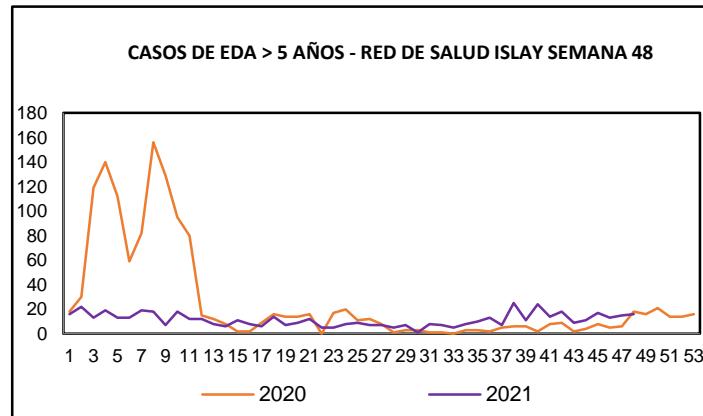
De acuerdo al canal endémico en esta S.E. 48 los episodios de EDAS en niños menores de 5 años se encuentran en ZONA DE ÉXITO.



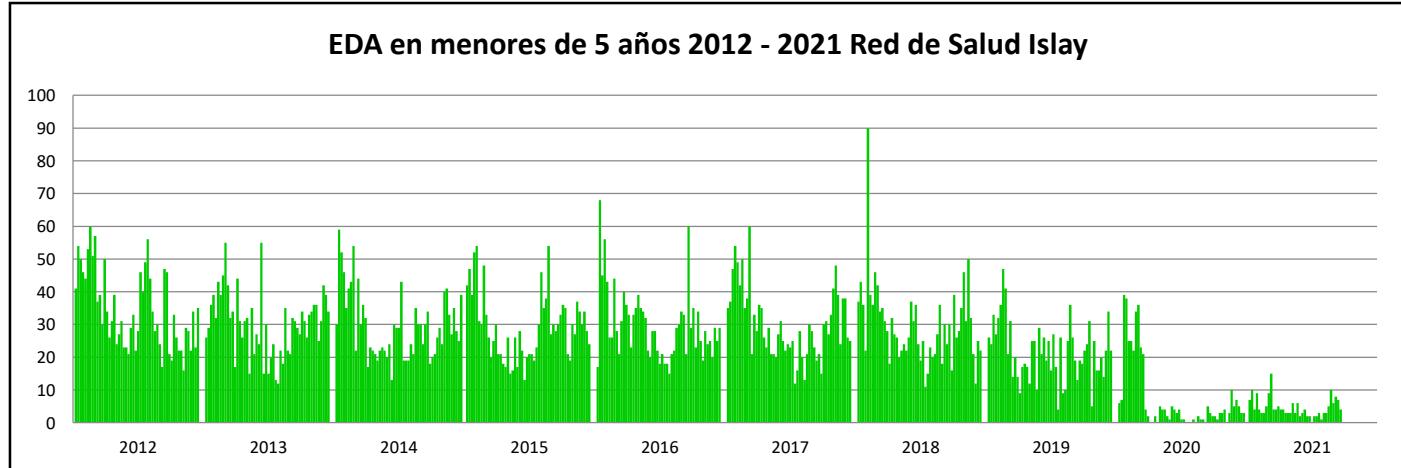
Para esta S.E. 48 se tienen 05 casos de EDA Acuosa en niños menores de 5 años, para esta misma semana el año anterior se reportaron 10 casos. Lo que representa un ESTADO DE DECREMENTO con respecto al año anterior.



De acuerdo al canal endémico los episodios de EDA de niños mayores de 5 años, tenemos 16 casos notificados en la S.E. 48, por lo que nos encontramos en ZONA DE ÉXITO.



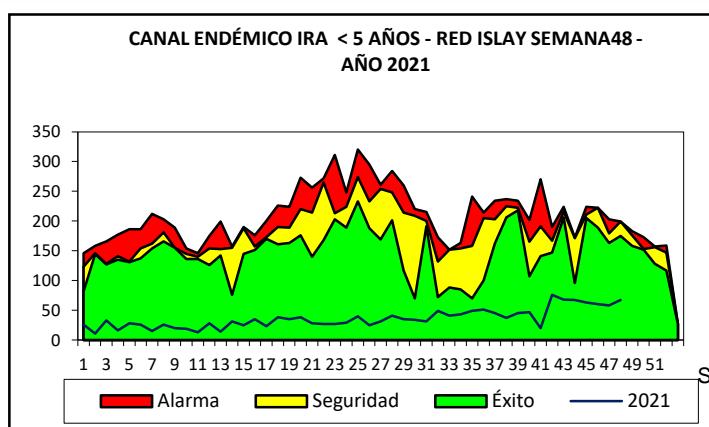
Para esta S.E. 48 se tienen 16 casos de EDA Acuosa en niños mayores de 5 años, para la misma semana el año anterior se reportaron 18 casos. Lo que representa un ESTADO DE DECREMENTO, respecto al año anterior.



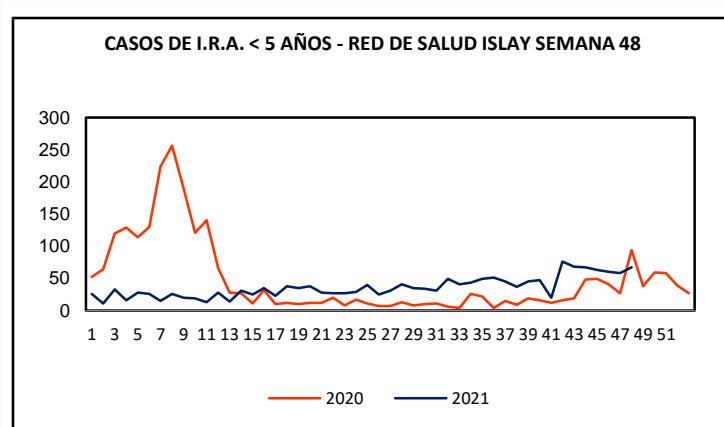
**TENDENCIA Y SITUACIÓN DE INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA (I.R.A)
CORRESPONDIENTE A LA SEMANA 48 – 2021**

DISTRITO			CASOS DE LA SEMANA 48				ACUMULADO A LA S.E. 48			TASA TOTAL ACUMULADA *10000
	POBLACIÓN <5	POBLACIÓN >5	IRA MENORES 5 AÑOS		IRAS MAYORES 5		IRA MENORES 5 AÑOS	IRAS MAYORES 5		
			CANT	TASA* 1000	CANT	TASA * 1000	CANT	TASA * 1000		
Cocachacra	595	7427	8	13.45	18	2.42	257	431.93	1378	185.54
Islay	455	6702	8	17.58	8	1.19	242	531.87	817	121.90
Mollendo	2100	21510	32	15.24	106	4.93	861	410.00	6045	281.03
Mejía	77	1040	0	0.00	0	0.00	3	38.96	38	36.54
Punta de Bombón	525	6244	9	17.14	26	4.16	209	398.10	1115	178.57
Deán Valdivia	553	6301	10	18.08	15	2.38	162	292.95	962	152.67
TOTAL	4305	49224	67	15.56	173	3.51	1734	402.79	10355	210.36
										2258.40

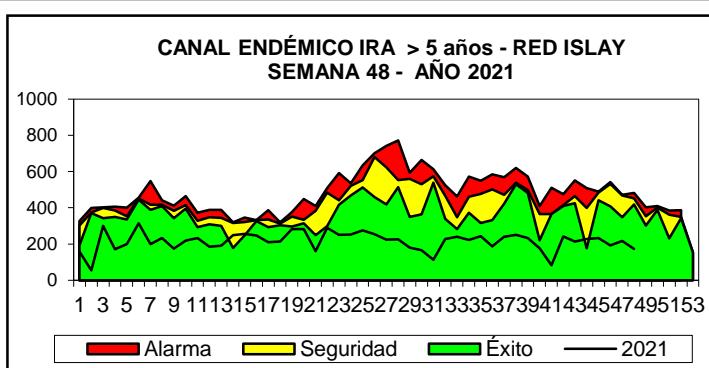
En la semana epidemiológica 48 se han notificado 67 casos con una tasa de incidencia de 15.56 niños afectados por cada 1000 niños menores de 5 años. Así mismo se han notificado 173 casos con una tasa de incidencia de 3.51 en niños mayores de 5 años. Los distritos más afectados en esta semana de IRAS en niños menores de 5 años son: Mollendo, Dean Valdivia Y Punta de Bombón. Los distritos más afectados en esta semana de IRAS en niños mayores de 5 años son: Mollendo, Punta de Bombón y Cocachacra.



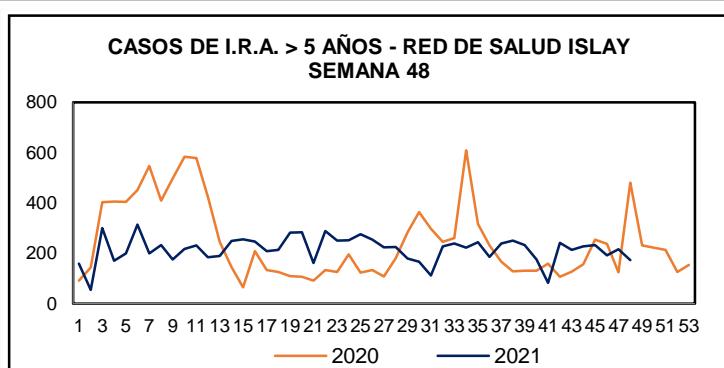
De acuerdo al canal endémico los episodios de IRA de niños menores de 5 años, tenemos 67 casos notificados en la S.E. 48, encontrándonos en ZONA DE ÉXITO.



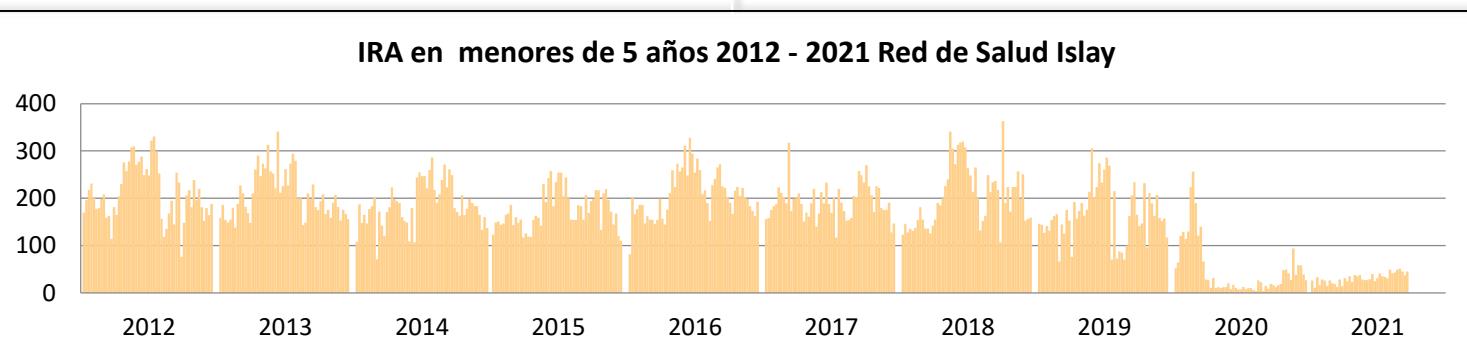
Para esta S.E. 48 se tienen 67 casos de IRAS en niños menores de 5 años, para la misma semana el año anterior se tuvieron 94 casos, lo que representa un ESTADO DE DECREMENTO con respecto al año anterior.



De acuerdo al canal endémico los episodios de IRA de niños mayores de 5 años, tenemos 173 casos notificados en la S.E. 48, por lo que nos encontramos en ZONA DE ÉXITO.

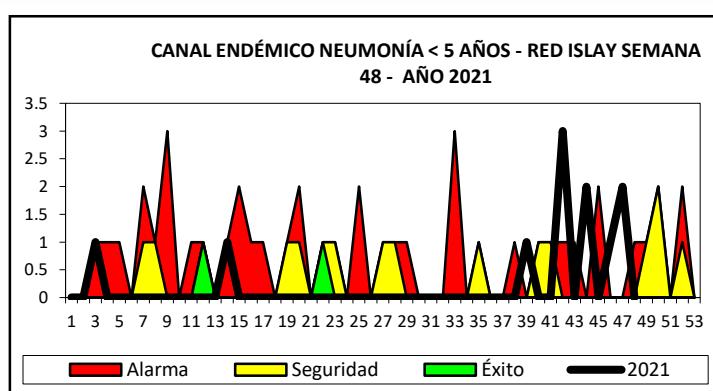


Para esta S.E. 48 se tienen 173 casos de IRA en niños mayores de 5 años, para la misma semana el año anterior se tuvieron 481 casos, lo que representa un ESTADO DE DECREMENTO, respecto al año anterior.

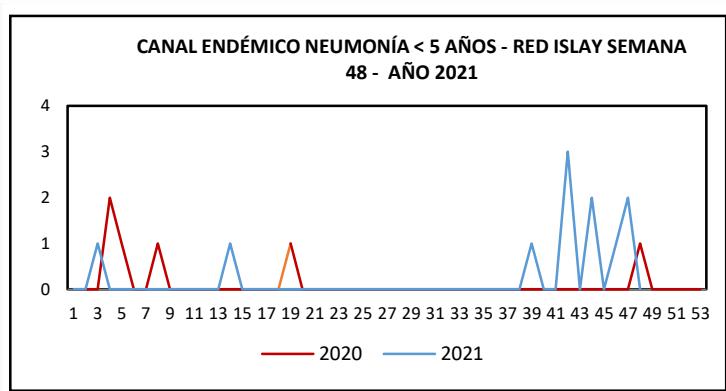


TENDENCIA Y SITUACIÓN DE NEUMONÍAS A LA SEMANA 48 – 2021.

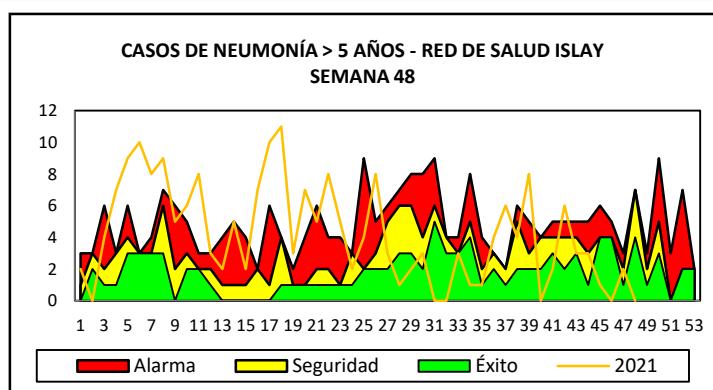
DISTRITO	CASOS DE NEUMONÍAS EN MENORES Y MAYORES DE 5 AÑOS SEGÚN DISTRITOS- RED DE SALUD ISLAY 2021		CASOS DE LA SEMANA 48				ACUMULADO A LA S.E. 48				TASA TOTAL ACUMULADA *10000	
	POBLACIÓN N <5	POBLACIÓN N >5	NEUMONIA MENORES 5 AÑOS		NEUMONÍA MAYORES 5		NEUMONÍA MENORES 5 AÑOS		NEUMONÍA MAYORES 5			
			CANT	TASA* 1000	CANT	TASA * 1000	CANT	TASA* 1000	CANT	TASA * 1000		
Cocachacra	595	7427	0	0.00	0	0.00	0	0.00	8	1.08	9.97	
Islay	455	6702	0	0.00	0	0.00	0	0.00	5	0.75	6.99	
Mollendo	2100	21510	0	0.00	0	0.00	11	5.24	180	8.37	80.90	
Mejía	77	1040	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0.00	
Punta de Bombón	525	6244	0	0.00	0	0.00	0	0.00	10	1.60	14.77	
Deán Valdivia	553	6301	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0.00	
TOTAL	4305	49224	0	0.00	0	0.00	11	2.56	203	4.12	39.98	



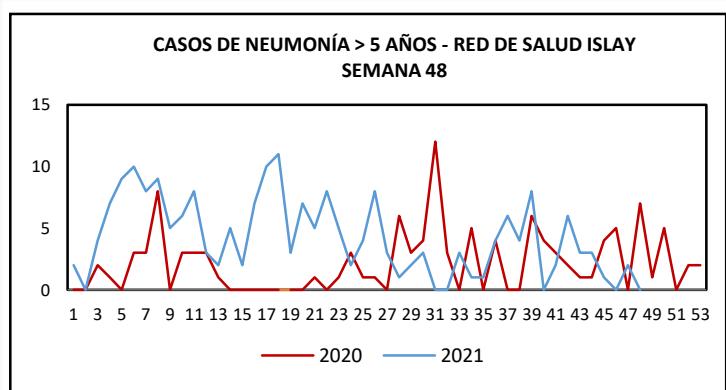
De acuerdo al canal endémico en esta S.E. 48 los episodios de neumonías en niños menores de 5 años se encuentran en ZONA DE ÉXITO, no habiéndose reportado casos.



Para esta S.E. 48, no se han reportado casos de neumonía en niños menores de 5 años, para la misma semana el año anterior se tuvo 01 caso, lo que representa un ESTADO DE DECREMENTO con respecto al año anterior.



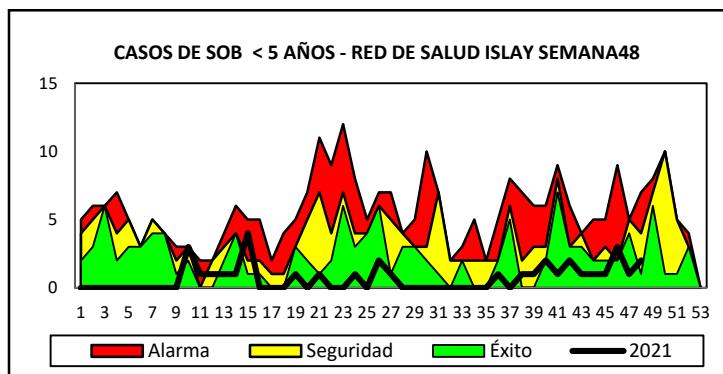
De acuerdo al canal endémico los episodios de neumonía en niños mayores 5 años, no tenemos casos notificados en la S.E. 48 por lo que nos encontramos en ZONA DE ÉXITO.



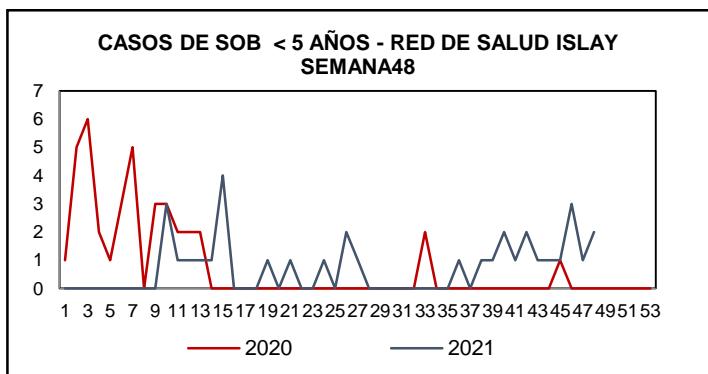
Para esta S.E. 48 no se tienen casos de Neumonía en niños mayores de 5 años, para la misma semana el año anterior se tuvieron 07 casos, lo que representa un ESTADO DE DECREMENTO, respecto al año anterior.

SITUACIÓN DE SOB-ASMA CORRESPONDIENTE A LA SEMANA 48 – 2021

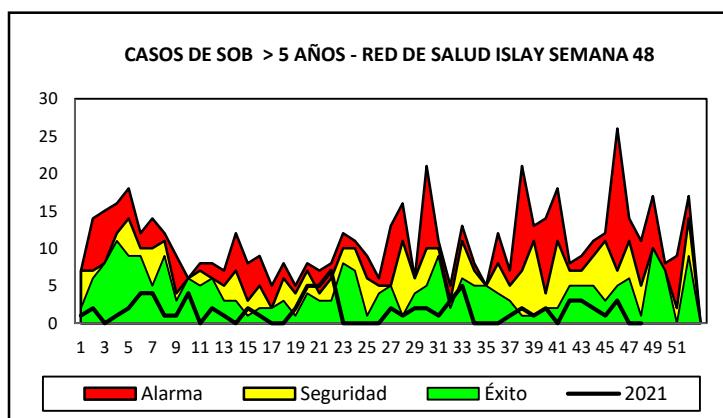
DISTRITO			CASOS DE LA SEMANA 48				ACUMULADO A LA S.E. 48		TASA TOTAL ACUMULADA *10000	
	POBLACIÓN N <5	POBLACIÓN N >5	SOBA ASMA MENORES 5 AÑOS		SOBA ASMA MAYORES 5		SOBA ASMA MENORES 5 AÑOS			
			CANT	TASA* 1000	CANT	TASA * 1000	CANT	TASA* 1000		
Cocachacra	595	7427	0	0.00	0	0.00	5	8.40	58	7.81
Islay	455	6702	0	0.00	0	0.00	0	0.00	58	8.65
Mollendo	2100	21510	2	0.95	0	0.00	28	13.33	58	2.70
Mejía	77	1040	0	0.00	0	0.00	0	0.00	58	55.77
Punta de Bombón	525	12202	0	0.00	0	0.00	1	1.90	58	4.75
Deán Valdivia	553	6301	0	0.00	0	0.00	0	0.00	58	9.20
TOTAL	4305	55182	2	0.46	0	0.00	34	7.90	348	6.31
										64.22



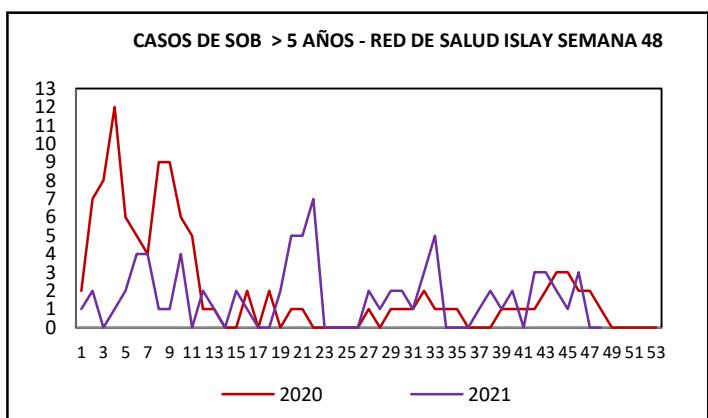
De acuerdo al canal endémico en esta S.E. 48 los episodios de SOB Asma en niños menores de 5 años se encuentran en ZONA DE SEGURIDAD, 02 casos reportado.



Para esta S.E. 48, se reporta 02 casos de SOB-ASMA en niños menores de 5 años, para la misma semana el año anterior no se tuvo casos, lo que representa un ESTADO DE INCREMENTO con respecto al año anterior.



De acuerdo al canal endémico los episodios de SOB-Asma de niños mayores de 5 años, no tenemos casos notificados en la S.E. 48, por lo que nos encontramos en la ZONA DE SEGURIDAD.



Para esta S.E. 48 tenemos no tenemos casos de SOB-ASMA en niños mayores de 5 años, para la misma semana el año anterior se tuvo 01 caso, lo que representa un ESTADO DE DECREMENTO con respecto al año anterior.

SITUACIÓN DE LA CONJUNTIVITIS CORRESPONDIENTE A LA SEMANA 48 -2021

AÑO	2021																						
DISTRITO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
Cocachacra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deán Valdivia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Islay	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mollendo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Punta de Bombón	0	0	1	0	0	0	0	2	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Total general	1	0	1	0	0	0	0	2	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0

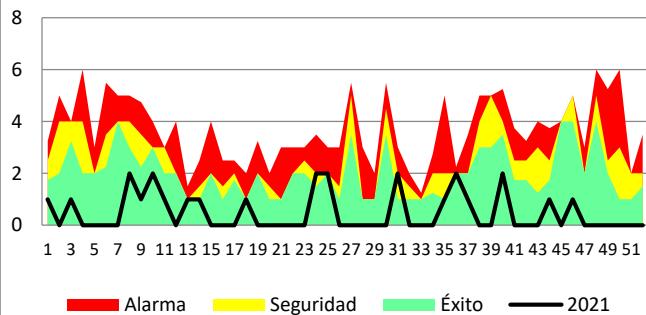
DISTRITO	24	25	26	27	28	29	31	32	33	34	36	37	39	40	44	46	47	48	49	50	51	Total general
Cocachacra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
Deán Valdivia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	4
Islay	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mollendo	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Punta de Bombón	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
Total general	2	2	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	2	1	1	0	0	0	0	0	25

VIGILANCIA DE CONJUNTIVITIS 2021 RED DE SALUD ISLAY



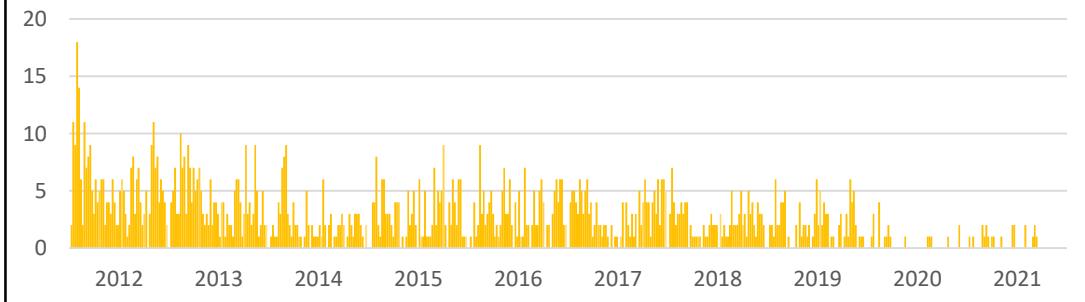
De acuerdo al canal endémico en esta S.E. 48 los episodios de conjuntivitis se encuentran en ZONA DE ÉXITO.

Canal endémico conjuntivitis año 2021



Para esta S.E. 48, no se reportan casos de conjuntivitis, para la misma semana el año anterior tampoco se reportaron casos, lo que representa un ESTADO DE NEUTRALIDAD con respecto al año anterior.

Casos de Conjuntivitis 2012 - 2021 Red de Salud Islay



Para este año 2021, por la pandemia se registran pocos casos hasta la S.E. 48

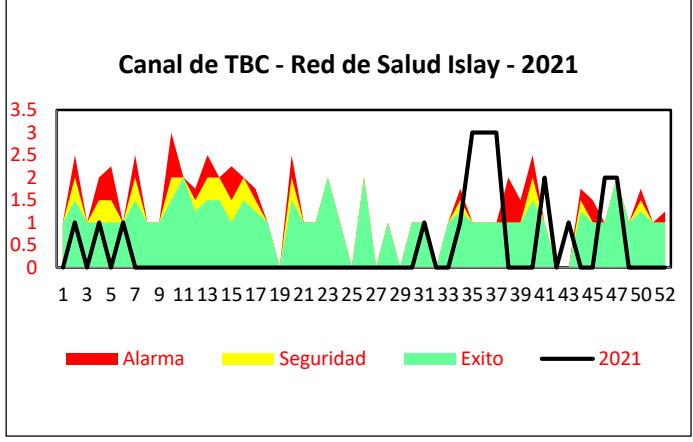
SITUACIÓN DE TUBERCULOSIS CORRESPONDIENTE A LA SEMANA 48 -2021

AÑO	2021																										
DISTRITO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25		
Cocachacra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Deán Valdivia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Islay	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Mollendo	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Punta de Bombón	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total general	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

DISTRITO	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	Total general
Cocachacra	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Deán Valdivia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Islay	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Mollendo	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	8
Punta de Bombón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	7
Total general	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	3	3	3	0	0	0	2	0	1	0	0	2	2	0	0	0	0	21



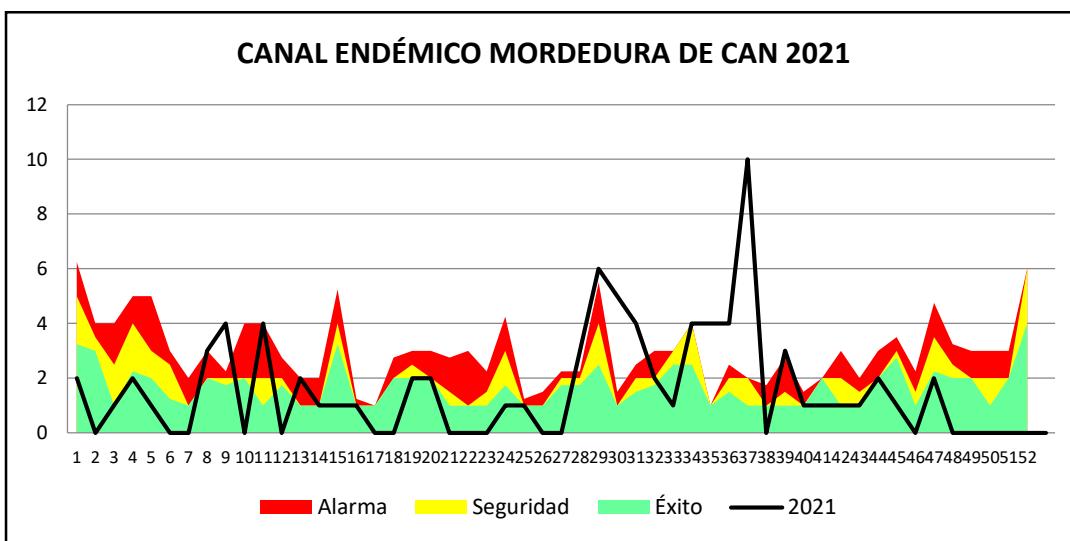
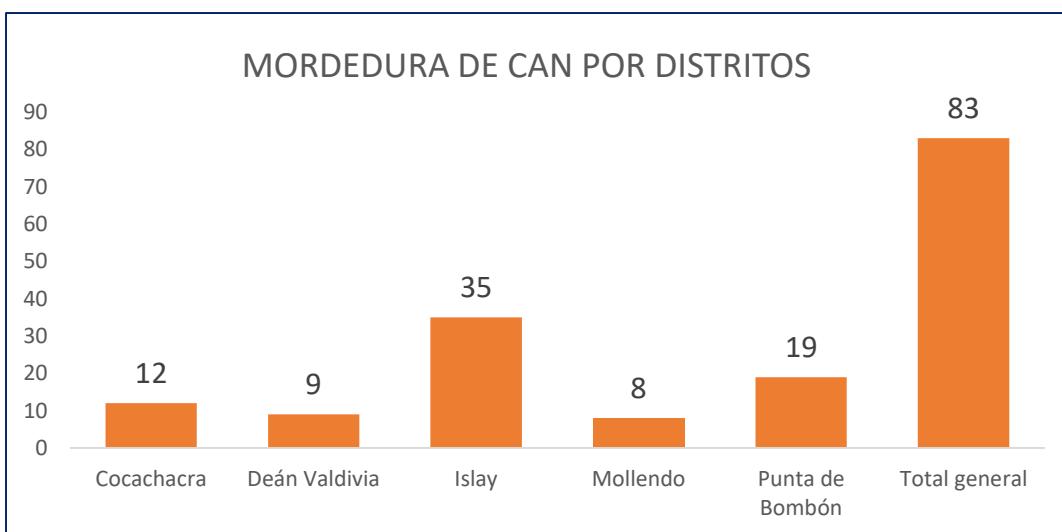
En esta SEMANA 48, no tenemos casos de TBC en la provincia de Islay.



Para esta S.E. 48, no se reportan casos de Tuberculosis, para la misma semana el año anterior tampoco se tuvieron casos, lo que representa un ESTADO DE NEUTRALIDAD.

SITUACIÓN DE MORDEDURA DE CAN CORRESPONDIENTE A LA SEMANA 48 - 2021

DISTRITO	SEMANAS																													Total								
	1	3	4	5	8	9	11	13	14	15	16	19	20	24	25	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48			
Cocachacra	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	2	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	
Deán Valdivia	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	9
Islay	2	1	1	0	2	1	3	0	1	1	1	1	0	0	0	1	0	2	0	2	1	2	0	5	1	0	1	0	0	2	1	0	1	0	35			
Mollendo	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	
Punta de Bombón	0	0	0	0	1	2	0	2	0	0	0	0	0	3	1	2	0	0	1	1	2	2	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	19		
Total general	2	1	2	1	3	4	4	2	1	1	1	2	1	1	3	6	5	4	2	1	4	4	10	3	1	1	1	2	1	0	2	0	83					



Como se puede apreciar la mayor cantidad de casos de mordedura se dan en el distrito de Islay, seguido de Punta de Bombón y Cocachacra. En la SE-48 no se reportaron casos, el año pasado en la misma semana se tuvieron 02 casos reportados, encontrándonos en ESTADO DE DECREMENTO. Hasta la SEMANA 48 se tiene un acumulado de 83 casos de mordedura de perro.